

G. A. M. 662/19

CS de 70
1.º 1994

Con el fin de sustituir al Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento del pueblo de Noguera, que con esta fecha se propone a la Superioridad su destitución, se servirá proponerme una persona para ocupar dicha vacante que ha de reunir las condiciones necesarias de idoneidad y capacidad para el cargo que se le asignara, teniendo en cuenta para ello sus antecedentes políticos, sociales y morales y grado de adhesión a nuestro Movimiento.

bien guarde a Vd. muchos años.

Taruel 22 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Efc. nº 1.298

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia civil de

NOGUERA.-



12

R. 1.298
1.877

Excmo. Sr.

Tengo el honor de manifestar a V. E. que por omisión involuntaria se dejó de consignar en mi escrito nº 1.812, de fecha 20 del actual el nombre del teniente Alcalde, ejerciendo funciones de Alcalde en la Gestora municipal de Noguera, que es D. José Sánchez Gimenez.

Dios guarde a V.E. muchos años.

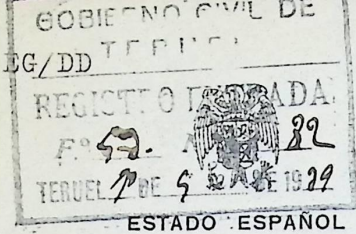
Teruel 22 de Abril de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

B U R G O S . -





10 - Mayo 1939
A sus antecedentes
y efecto interesado

3

[Handwritten signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO NACIONAL NUM. 2
ADMON. LOCAL

Excmo. Señor.

Sección
Núm. 4430

Visto su escrito fecha 20 del actual, dando cuenta de que comprobada que la conducta del actual Alcalde Presidente del Ayuntamiento de LA NOGUERA, de esa Provincia, durante la dominación roja en el pueblo, fué la de prestar su colaboración activa a los mismos, y el de proporcionarles toda clase de facilidades y simpatías, proponiendo su destitución por no creerle adicto al Movimiento Nacional; he acordado accediendo a lo solicitado por V.E. que se encargue de la Alcaldía, el 1º. Teniente de Alcalde, y que por ese Gobierno Civil se proponga la persona que ha de sustituirle al Alcalde que se manda cesar.

Lo digo a V.E. para su conocimiento, el del Ayuntamiento y el del interesado, a los efectos expresados.

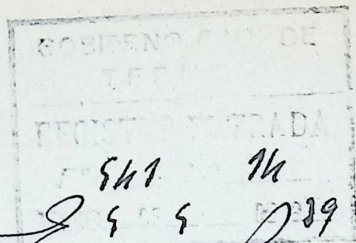
Dios guarde a V.E. muchos años.
Burgos 28 de abril de 1.939.-Año de la Victoria.
EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

[Handwritten signature]

SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



Al contestar cítese el Servicio, la Sección y el número.



4

Excmo Señor

5-5-1929

Plase informar a
Teruel
al Gobernador

Comunenta a un escrito de
fecha 22 del pasado mes, del No.
providado 1.º m.º 1.894, tengo el
honor de proponer a la respecta.
ble y respetable Autoridad de
N.º. al vecino del pueblo de Ra.
quera, Martin Rueda Jimenez,
para el cargo de Primer Teniente
Alcalde de dicho pueblo de Ra.
quera.

Dios puerde a V. muchos años
Orinuela 1.º mayo de 1929.

Eno del Ca. victorin
El Comandante de Puerto

Vitoriano Jimenez
Primer

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia
Teruel



Comandancia de la Jca. Civil de Teruel Puesto de Orihuela del Tremedal

Informe del vecino de búsqueda de esta demarcación Martín Rueda Jimenez el cual se le considera apto para ocupar el cargo de Primer Teniente Alcalde,

<u>Nombre</u>	<u>Residencia</u>	<u>Informes</u>
		<p>De 55 años de edad, casado, de oficio labrador siempre pertenecio al partido de derechos y muy valiente al glorioso movimiento Republicano. Es acreedor a ocupar el cargo que se propone.</p> <p>Orihuela del Tremedal 1º Mayo 1979.</p> <p>Por de la victoria</p> <p>El Comandante de Puesto</p> <p>Teruel Orihuela</p> <p>Victoriano Jimenez</p>

Ida 10

N. 2199

Refcia. 1.298

Tenga a bien informarme a la mayor brevedad, sobre los antecedentes morales, politico-sociales y grado de adhesión al Victorioso Movimiento Nacional, del vecino de Noguera MARTIN RUEBA GIMENEZ, y si lo considera con capacidad suficiente para desempeñar algun cargo concejal.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 6 de Mayo 1939.-

Año de la Victoria.-

El Gobernador Civil .-

Sr. Jefe Provincial de F. T. y de las J.O.N.S.